



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE FALLO CALENDADO EL DIECISEIS (16) DE FEBRERO
DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DE LA **DRA. HILDA GONZÁLEZ NEIRA**, SE **CONFIRMÓ EL FALLO** PROFERIDO POR LA SALA DE CASACIÓN PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA QUE NEGÓ LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR ORLANDO DE JESÚS HERNÁNDEZ TORO, JAVIER EMILIO FRANCO ROLDÁN, LIBARDO ANTONIO LÓPEZ LOAIZA Y LUIS ALBERTO BASTIDAS URIBE CONTRA LA SALA DE DESCONGESTIÓN N.º 4 DE LA SALA DE CASACIÓN LABORAL, OTROS. CON RADICADO EL **NO. 11001-02-04-000-2022-02402-01//STC1226-2023**. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO A **LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO CON RADICADO N.º 05001310501220140113800, EN ESPECIAL A HECTOR MGUEL ALTUVE SANTOS, OSCAR GRAJALES SARRIA, Y NESTOR JOSE CHICO CASTAÑO (DEMANDANTES)** Y A TODAS LAS PARTES, TERCEROS O INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 20 DE FEBRERO DE 2023 A LAS 8:00AM VENCE: EL 20 DE FEBRERO DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

LQ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

